

MPS MULTÓ Y LLEVÓ AL DEPÓSITO A 10 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO POR NO COLOCAR LOGOTIPO

Unos 10 vehículos que prestan el servicio público de pasajeros fueron multados y llevados al depósito por personal de la gerencia de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), debido a que no contaban con el logotipo respectivo pegado en sus unidades.

Los inspectores de dicha área, en un trabajo coordinado con la Policía de Tránsito se desplazaron hasta la avenida José Pardo de Chimbote, a la altura del restaurante Villa Romero, a fin de realizar el operativo inopinado, que tuvo por finalidad erradicar la informalidad en el sector.

El subgerente de dicha área, Jonathan Díaz Bejar detalló que los choferes de estas unidades se resisten en cumplir con las disposiciones de la municipalidad, en este caso no habían colocado los logotipos de sus empresas que se encuentran debidamente registradas.

"Seguiremos trabajando para erradicar la informalidad en el sector, hay muchas unidades que se resisten en cumplir con las disposiciones. De continuar así, se impondrán multas y las unidades serán llevadas al depósito municipal", acotó.

Las multas aplicadas fueron de más de 500 soles, sin embargo los choferes tienen plazo de 5 días para que puedan beneficiarse con la reducción de la sanción que oscila en poco más de 200 soles.



